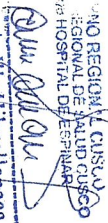


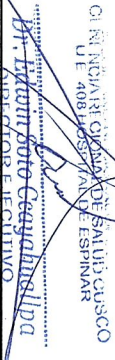
**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000147**

UNIDAD EJECUTORA : 408 UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR  
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001547

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>15471301 - Jefatura De Emergencia</b>								
12/09/2024	0000000274	11220446001	CALEFACTOR DE 2500 W	Unidad	0.00	0.00	3.00	0
12/09/2024	0000000274	46224785001	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	Unidad	0.00	0.00	3.00	0
12/09/2024	0000000274	53649379001	SILLA DE RUEDAS METALICA	Unidad	0.00	0.00	3.00	0
12/09/2024	0000000274	536493790018	SILLA DE RUEDAS METALICA DE ARO 16	Unidad	0.00	0.00	1.00	0
12/09/2024	0000000274	746437450011	ESCRITORIO DE MELAMINA	Unidad	0.00	0.00	2.00	0
12/09/2024	0000000274	74648187001	SILLA FIJA DE METAL	Unidad	0.00	0.00	4.00	0
12/09/2024	0000000274	74648390001	SILLA GIRATORIA DE METAL	Unidad	0.00	0.00	3.00	0

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

  
 TAPANA A. HINALLANCA  
 JEFE DEL LOGISTICA  
 HOSPITAL DE ESPINAR

  
 Dr. Byron Auto Guevarilla  
 DIRECTOR EJECUTIVO  
 HOSPITAL DE ESPINAR

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Espinar, 12 de Setiembre del 2024.

INFORME N° 098 - 2024/GR CUSCO/DRSC/U.E-408-HE/SE.

**HOSPITAL ESPINAR**  
SECRETARIA

Fecha: 12 SEP. 2024

Registro N° 7384

Hora: 10:50 Folio

Señor : Dr. Edwin Soto Ccayahuilla  
 Director Ejecutivo del Hospital de Espinar

De : Dr. Edinson German Valderrama Mamani  
 Jefe (e) de Servicio de Emergencia

Asunto

: SOLICITO INCLUSION PARA ADQUISICION MOBILIARIO EN GENERAL Y EQUIPOS BIOMÉDICOS EN LAS METAS 110 Y 121, FUENTE DE FINANCIAMIENTO RDR.

Atención : Unidad de Logística

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarle cordialmente y a la vez remitir el informe de inclusión para adquisición de mobiliarios en general y equipos biomédicos, para la atención de pacientes y familiares del servicio de Emergencia del Hospital de Espinar, con fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudador RDR en las metas 0110 y 0121; por necesidad y deterioro de los bienes antes mencionados detallándose en el siguiente cuadro.

N°	INSUMOS	Cantidad original	Inclusión	CANT TOTAL	UNIDAD	META
1	ESCRILTORIO DE MELAMINE	0	2	2	UNIDAD	0110
2	SILLA FIA DE METAL	0	4	4	UNIDAD	0110
3	SILLA GIRATORIA DE METAL	0	3	3	UNIDAD	0110
4	SILLA DE RUEDAS METÁLICA ARO 22	0	3	3	UNIDAD	0121
5	SILLA DE RUEDAS METÁLICA ARO 16	0	1	1	UNIDAD	0121
6	CALEFACTOR DE 2500 W	0	3	3	UNIDAD	0121
7	EQUIPO DE ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA	0	3	3	UNIDAD	0121

Se adjunta el ANEXO 05 DE INCLUSION (274)

Sin otro particular me despedido no sin antes reiterar las consideraciones de mi estima personal.

MINISTERIO DE SALUD  
Hospital Espinar - Logística

PROVEIDO N° 73-84

FECHA 12-07-2024

PASAA

9288



Edinson G. Valderrama Mamani  
MEDICO CIRUJANO  
CMP 79760

Atentamente

PROVEIDO N° 13-10-2024

Para: [Handwritten]

Phase A [Handwritten]

DIRECCION [Handwritten]

**ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000000274**

UNIDAD EJECUTORA : 408 UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR  
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001547

Centro de Costo : 15471301 JEFATURA DE EMERGENCIA

Fecha de Solicitud: 12/09/2024

Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Tot
112204460011	CALEFACTOR DE 2500 W	Unidad	0.00	0.00	3.00	
462247850001	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	Unidad	0.00	0.00	3.00	
536493790001	SILLA DE RUEDAS METALICA	Unidad	0.00	0.00	3.00	
536493790018	SILLA DE RUEDAS METALICA DE ARO 16	Unidad	0.00	0.00	1.00	
746437450011	ESCRITORIO DE MELAMINA	Unidad	0.00	0.00	2.00	
746481870001	SILLA FIJA DE METAL	Unidad	0.00	0.00	4.00	
746483900001	SILLA GIRATORIA DE METAL	Unidad	0.00	0.00	3.00	

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27): inclusión para adquisición de mobiliarios en general y equipos biomédicos, para la atención de pacientes y familiares e servicio de Emergencia del Hospital de Espinar.

De ser el caso, indicar sí/los año(s) que correspondá(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación: inclusión para adquisición de mobiliarios en general y equipos biomédicos, para la atención de pacientes y familiares en el servicio de Emergencia del Hospital de Espinar.

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

  
**Edison G. Vitor**  
 MEDICO CIRUJANO  
 CMP 79760

Firma: Responsable del Área Usuaría